

DECRETO EXENTO N° 5561  
RETIRO, 07 FEB. 2020  
VISTOS:

OFICINA DE PARTES

Presupuesto Municipal año 2020.

2°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad urgente de contar con el proyecto de especialidades Eléctrica para la iniciativa de inversión denominada "Iluminación Peatonal costado poniente Av. Errázuriz".

2.- El tiempo que conlleva la licitación pública.

3.- La Cotización del Señor Felipe Hernández cruz, Ingeniero en Ejecución Electricidad.

**DECRETO:**

1.- **ADQUIERASE**, vía trato directo los servicios profesionales del Sr. Felipe Hernández Cruz, Ingeniero en Ejecución Electricidad, para realizar proyecto de especialidades Eléctrica para la iniciativa de inversión denominada "ILUMINACIÓN PEATONAL COSTADO PONIENTE AV. ERRAZURIZ, COMUNA DE RETIRO", pagando la suma de \$2.240.896.- impuesto incluido, pagaderos contra recepción de los antecedentes por parte de la Municipalidad de Retiro y V°B° de SECPLA.

2°.- **IMPUTESE**, el presente decreto al ítem 31.01.002.002 "Otros Estudios y/o Diseños año 2020" por el Monto de \$2.240.896.- Imp. Incluido.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.**

  
JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ  
Jefe de Administración y Finanzas (s)  
Gestión Presupuestaria Financiera  
  
MARCELO GUZMÁN CASTRO  
DIRECTOR(A) DE SECPLA

  
RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE DE RETIRO  
  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal;
  - Adm. y Finanzas
  - Archivo SECPLA
- RRP/GBT/JII/MGC/mlp

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
RECEPCIONADO  
07 FEB 2020  
OFICINA DE PARTES